Santa Rosa de Cabal, 16 de Julio de 2026

**LA SUBSECRETARIA DE TALENTO HUMANO**

**HACE CONSTAR**

Que la planta de cargos de la Alcaldía del Municipio no cuenta con el personal suficiente para la prestar los servicios de apoyo a la gestión para el desarrollo de actividades en los programas y proyectos ejecutados por la secretaría de desarrollo social, orientados al fortalecimiento de la participación ciudadana y la articulación con el departamento para la prosperidad social.

Para constancia de lo anterior se firma el día dieciséis (16) del mes de julio (7) del año dos mil veintiséis (2026)

Atentamente,

**CAROLINA SEGURA VALENCIA**
Subsecretaria de Talento Humano